



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 08 OCT 2018

VISTO el Expte. n°88687-18 por el cual la Facultad de Odontología solicita la cobertura de un cargo para el desempeño de tareas de servicios generales en el ámbito de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que para desempeñar las mismas se ha propuesto al Señor Luis Alfredo ARANDA, DNI n° 31.644.419,

Que DIRECCIÓN General de Presupuesto informa a fs. 8 que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios del Señor Luis Alfredo ARANDA, DNI n°31.644.419, para desempeñar tareas de servicios generales en en ámbito de la Facultad de Odontología, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2°.- El gasto dispuesto en la presente resolución, se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0706 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho